



**AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA**

P.EspecialParamount-1

EDICTO

EL ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA HACE SABER:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2011, se ha Aprobado Inicialmente el Proyecto de Plan Especial para la Implantación del Parque Temático "Paramount", que incluye el Informe de Sostenibilidad Ambiental, y el Programa de Actuación de la U.A. 1, del Plan Parcial "Sierra de Alhama Golf Resort", y del Plan Especial "Paramount", redactado por los Arquitectos D. Luis R.-Avial Llardent, D. Fernando Meléndez Andrade, D. Luis Climent Soto, D. Luis Climent Rosillo, y D. Javier Meléndez Soroa. (áuge arquitectura y urbanismo, S.L.), promovido por la mercantil PROYECTOS EMBLEMÁTICOS MURCIANOS, S.A..

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 141 y artículo 173.2 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia (R.D.Leg. 1/2005), a fin de que los interesados puedan formular alegaciones en el plazo de **DOS MESES**, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Urbanismo, sita en la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, nº 1,m y en la página www.alhamademurcia.es.

Sirviendo este Anuncio de notificación para todos aquellos interesados que se ignore su domicilio, de conformidad al artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alhama de Murcia a 22 de diciembre del año 2011

EL ALCALDE,

Edo.: Alfonso Fernando Cerón Morales.

